

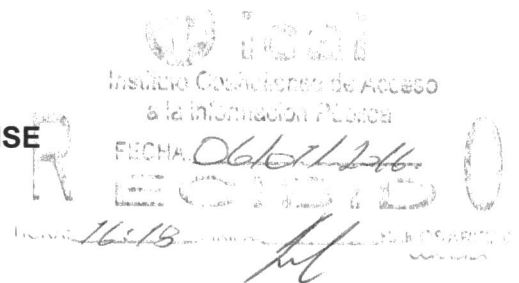


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

UNIDAD DE ATENCIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y ARCHIVO

Oficio UAAIPA/ 01/16
Saltillo, Coahuila, 6 de Enero de 2016

LIC. JESÚS HOMERO FLORES MIER.
CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO COAHUILENSE
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PRESENTE.-

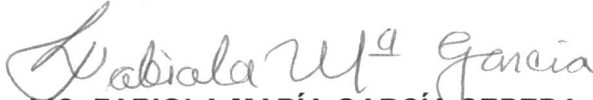


LIC. JAVIER DIEZ DE URDANIVIA DEL VALLE
SECRETARIO TÉCNICO

En cumplimiento a la resolución dictada por el Consejo del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública que usted preside, y en base en los artículos 154 fracción III y 153 de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila, en relación al expediente número 528/2015, en la que figura como solicitante la C. Roxana Romero García adjunto como parte integrante de este documento la información hecha llegar el 16 de diciembre del 2015 vía electrónica a la solicitante y proporcionada por las áreas de competencia.

Sin otro particular de momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EN EL BIEN FINCAMOS EL SABER"


LIC. FABIOLA MARÍA GARCÍA CEPEDA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y ARCHIVO



SECRETARIA GENERAL

Solicitud de Información R528

Jose Edgar Batres Castañeda

mié 16/12/2015 08:51 p.m.

Para: roxanagarcia_01@hotmail.com <roxanagarcia_01@hotmail.com>;

 1 archivo adjunto (257 KB)

R528.pdf;

Buenas tardes, favor de revisar archivo adjunto relativo a solicitud de información.
Saludos cordiales



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

UNIDAD DE ATENCIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y ARCHIVO

C. Roxana Romero García.

Presente.-

En cumplimiento a la resolución dictada por el Consejo del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública con base en lo establecido en la Legislación en la materia en relación al expediente N° 528 / 2015 en la que usted figura como solicitante se le informa lo siguiente:

El Licenciado Blas José Flores Dávila Rector de la Universidad Autónoma de Coahuila a título personal dona mensualmente \$9,000.00 (nueve mil pesos) a la Fundación UAdeC, lo anterior con la finalidad de incrementar el número de becas para estudiantes; de igual forma dona \$4,000 (cuatro mil pesos) mensuales a otras fundaciones en pro de la educación.

Dentro de los recibos de pago no se contempla dicho descuento en virtud de que el Licenciado Flores Dávila ha realizado depósitos bancarios en la(s) cuenta(s) de los organismos beneficiados.

Sin otro particular estoy a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto, se anexa el croquis de nuestra Unidad de Atención y aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

ATENTAMENTE
"EN EL BIEN FINCAMOS EL SABER"

LIC. FABIOLA MA. GARCÍA CEPEDA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y ARCHIVO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

UNIDAD DE ATENCIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y ARCHIVO

